



Las 70 resoluciones

de Jonathan Edwards

Estoy apercebido de la realidad de que soy incapaz de hacer cualquier cosa sin la ayuda de Dios, humildemente le pido que por su gracia me permita mantener estas resoluciones en la medida que estén de acuerdo con Su voluntad, por causa de Cristo.

Recuerda leer estas resoluciones una vez a la semana.

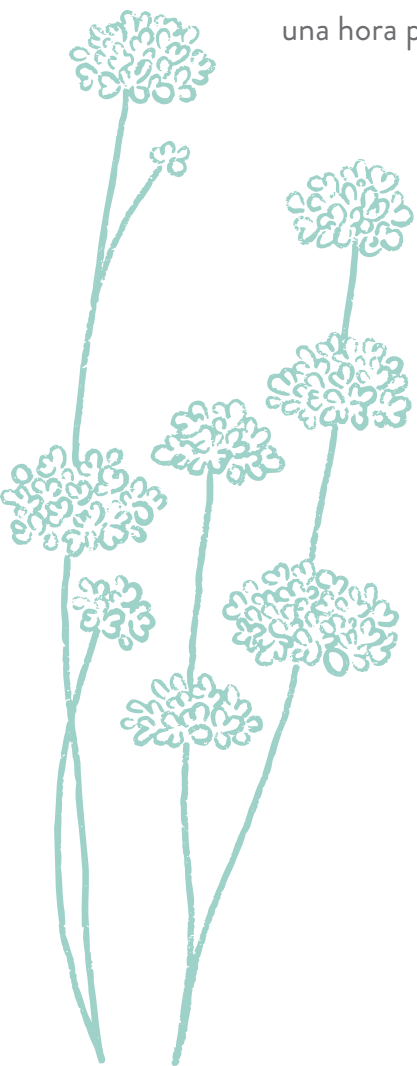
1. Resuelvo hacer todo aquello que piense que sea para la gloria a Dios, y mi propio bien, beneficio y placer, durante el tiempo que dure mi vida; sin consideración alguna por el tiempo, ya sea ahora, o dentro de tantas miríadas de siglos. Resuelvo hacer todo lo que considere que es mi deber, y más para el bien y provecho de la humanidad en general. Resuelvo hacer esto sin importar cualquier dificultad que se me presente, ni cuántas o qué tan grandes puedan ser.
2. Resuelvo estar continuamente dedicado a encontrar nuevos artificios o inventos para promover las resoluciones antes mencionadas.
3. Resuelvo que si alguna vez caigo o me vuelvo perezoso de tal manera que descuide el cumplimiento de cualquier parte de estas resoluciones, me arrepentiré de todo lo que pueda recordar, cuando recupere mi sensatez.
4. Resuelvo no hacer nunca nada, ni en el alma ni en el cuerpo, ni menos ni más, que lo que tienda a la gloria de Dios; ni serlo, ni sufrirlo, si puedo evitarlo.
5. Resuelvo nunca perder ni un momento de tiempo, sino aprovecharlo en la forma más provechosa que sea posible.
6. Resuelvo vivir con todas mis fuerzas mientras viva.
7. Resuelvo nunca hacer nada que me diera miedo hacer si se tratara de la última hora de mi vida.
8. Resuelvo actuar en todos los aspectos, tanto en lo que hablo o hago, como si nadie hubiera sido tan vil como yo, y como si hubiera cometido los mismos pecados o hubiera tenido los mismos defectos o fallas que los demás; y permitiré que el conocimiento de sus errores no promueva nada más que vergüenza en mí, y que sólo sea una ocasión para confesar mis propios pecados y miseria a Dios. **30 DE JULIO.**



9. Resuelvo pensar mucho, en todas las ocasiones, acerca de mi muerte, y en las circunstancias comunes que van ligadas a esa realidad.
10. Resuelvo cuando sienta dolor, pensar en los dolores del martirio y del infierno.
11. Resuelvo que cuando piense en cualquier teorema de la divinidad que haya que resolver, de inmediato hacer lo que pueda para resolverlo, si las circunstancias no me lo impiden.
12. Resuelvo que si me deleito en algo como una gratificación para mi orgullo o vanidad, o en cualquier medida, inmediatamente la desecharé.
13. Resuelvo que me esforzaré por encontrar objetos adecuados de mi generosidad y caridad.
14. Resuelvo nunca hacer ninguna cosa por venganza.
15. Resuelvo jamás permitirme la más mínima emoción de ira hacia seres irracionales.
16. Resuelvo nunca hablar algo malo de alguien, que podría tender a la deshonra, en mayor o menor grado, a excepción de hablar solo lo realmente bueno.
17. Resuelvo que viviré de tal forma que hubiera deseado hacerlo cuando me muera.
18. Resuelvo vivir, en todo tiempo, de la manera que me parezca mejor en mi devota condición, y cuando tengo las nociones más claras de las cuestiones del evangelio, y del mundo por venir.
19. Resuelvo nunca hacer nada que tuviera miedo hacer, si yo supera que no faltara más de una hora para escuchar la trompeta final.
20. Resuelvo mantener la más estricta moderación en el comer y beber.
21. Resuelvo no hacer nunca nada que, si viera en otra persona, me pareciera una ocasión justa para despreciarla, o para tener de ella un concepto más despectivo.

(RESOLUCIONES 1 A 21 ESCRITAS EN UN MISMO
LUGAR EN NEW HAVEN EN 1722)

22. Resuelvo dedicarme a obtener tanta felicidad para mí en el otro mundo como me sea posible, con el poder, fuerza y vigor, la violencia, de que soy capaz de hacer o puedo llegar yo mismo a ejecutar, en cualquier forma que se pueda pensar.
23. Resuelvo tomar con frecuencia alguna acción deliberada que parezca muy improbable que se haga para la gloria de Dios y rastrearla hasta la intención original, designios y fines de la misma; y si encuentro que no es para la gloria de Dios, juzgarla como una violación a la 4ta resolución.
24. Resuelvo que cada vez que realice una acción conspicuamente mala, seguiré su rastro hasta llegar a la causa que la originó; y entonces, tanto esforzarme cuidadosamente por no hacerla más, como luchar y orar con todas mis fuerzas contra el origen de la misma.



25. Resuelvo examinar cuidadosa y constantemente qué es lo que hay en mí que me hace dudar en lo más mínimo del amor de Dios, y a dirigir todas mis fuerzas contra ello.
26. Resuelvo deshacerme de toda cosa que descubra que contriste mi certeza.
27. Resuelvo a nunca omitir nunca omitir nada voluntariamente, a menos que la omisión sea para la gloria de Dios; y a examinar frecuentemente mis omisiones.
28. Resuelvo estudiar las Escrituras con tanta constancia, perseverancia y frecuencia, que pueda descubrir y percibir claramente que crezco en el conocimiento de las mismas.
29. Resuelvo nunca considerar como una oración, ni dejar que pase como una oración, ni eso como una petición de una oración, la que esté hecha de tal manera que no pueda esperar que Dios la responda; ni como una confesión que no pueda esperar que Dios acepte.
30. Resuelvo hacer todo lo posible cada semana para ser llevado más alto en la religión [vida cristiana], y a un más alto ejercicio de la gracia, de lo que fue la semana anterior.
31. Resuelvo no decir nunca nada en contra de nadie, sino cuando esté perfectamente de acuerdo con el más alto grado de honor cristiano y de amor a la humanidad, de acuerdo con la más baja humildad y sentido de mis propias faltas y defectos, y de acuerdo con la regla de oro; a menudo, cuando haya dicho algo en contra de alguien, traerlo a colación y probarlo estrictamente con la prueba de esta resolución.
32. Resuelvo ser estricto y firmemente fiel a la clase de confianza como la del hombre de Proverbios 20:6: «Muchos hombres proclaman cada uno su propia bondad, pero un hombre digno de confianza, ¿quién lo hallará?». Y que no se cumpla solo parcialmente en mí.
33. Resuelvo hacer siempre lo que pueda para hacer, mantener, y preservar la paz, cuando pueda ser realizado sin perder el equilibrio en detrimento de otros aspectos. **DICIEMBRE 26, 1722.**
34. Resuelvo no decir nunca en mis narraciones otra cosa que la pura y simple verdad.
35. Resuelvo que siempre que cuestione tanto si he cumplido con mi deber, como que mi tranquilidad y calma se vean perturbadas por ello, a ponerlo por escrito, y también cómo se resolvió la cuestión. **18, 1722.**
36. Resuelvo no hablar nunca mal de nadie, a menos que tenga alguna buena razón para ello. **19, 1722.**
37. Resuelvo indagar todas las noches, al ir a la cama, en qué cosas he sido negligente, qué pecado he cometido, y en qué me he negado a mí mismo; también al final de cada semana, mes y año. **DICIEMBRE 22 Y 26, 1722**
38. Resuelvo nunca pronunciar ninguna cosa ridícula o de burla el día del Señor. Tarde del Sabbath. **DICIEMBRE 23, 1722.**
39. Resuelvo nunca hacer nada, en lo que cuestione la legalidad, mientras que intento al mismo tiempo considerar y examinar después, si fue legal o no; a menos que dudara mucho de la legalidad de la omisión.

40. Resuelvo indagar antes de ir a la cama si he actuado de la mejor manera que podía hacerlo, con respecto a comer y beber. **ENERO 7, 1723.**

41. Resuelvo preguntarme, al final de cada día, semana, mes y año, en qué podría, en cualquier aspecto, haberlo hecho mejor. **11, 1723.**

42. Resuelvo renovar con frecuencia la dedicación de mí mismo a Dios, la cual fue hecha en mi bautismo que renové solemnemente cuando fui recibido a la comunión de la iglesia, y la cual solemnemente he vuelto a hacer el día de hoy **12 DE ENERO DE 1723.**

43. Resuelvo no actuar de aquí en adelante, hasta que muera, como si yo fuera de alguna manera mío, sino enteramente de Dios porque será agradable ser hallado así. **12 DE ENERO DE 1723.**

44. Resuelvo que ningún otro fin sino la religión [relación con Dios] tendrá influencia en absoluto en mis acciones; y que ninguna acción se llevará a cabo bajo ninguna circunstancia con un propósito que no sea este. **ENERO 12, 1723.**

45. Resuelvo no permitir ningún placer o codicia, gozo o tristeza, ni ningún grado de afecto, ni ninguna circunstancia relativa a la misma, sino a aquellas que ayuden a la religión (vida cristiana). **ENERO 12 Y 13 1,723.**

46. Resuelvo nunca permitir, ni en una pequeña medida, el entristecimiento o inquietud en cuanto a mi padre o madre. Resuelvo no permitir tales efectos aun ni en la alteración de la voz o movimiento de mis ojos; y ser especialmente cuidadoso de ello con respecto a cualquier miembro nuestra familia.

47. Estoy resuelto a esforzarme hasta lo máximo para negar todo aquello que no sea sumamente agradable para un bien universal, dulce y benevolente, quieto, pacífico, satisfecho y tranquilo, compasivo y generoso, humilde y manso, sumiso y servicial, diligente y laborioso, caritativo y aun paciente, moderado, perdonador y sincero, con templanza. Y hacer en todo tiempo aquello a lo que este tipo de carácter me guíe; y a examinar estrictamente, al final de cada semana, si lo he hecho así. **LA MAÑANA DEL SABBATH, 5 DE MAYO DE 1723.**

48. Resuelvo constantemente, con el mayor esmero y diligencia, y el escrutinio más estricto, observar detenidamente el estado de mi alma de manera que pueda saber si tengo verdaderamente un interés en Cristo o no; para que cuando yo muera, no sea encontrada ninguna negligencia con respecto a esto de lo que tenga que arrepentirme. **26 DE MAYO DE 1723.**

49. Resuelvo que esto nunca acontezca, si puedo evitarlo.

50. Resuelvo actuar como pienso que juzgaré que haya sido mejor y más prudente al llegar al mundo futuro. **5 DE JULIO DE 1723.**

51. Resuelvo que actuaré así, en cada aspecto, de la forma en que pienso que yo desearía haberlo hecho, si yo fuera al final condenado. **8 DE JULIO DE 1723.**

52. Frecuentemente escucho a personas de edad avanzada decir cómo hubieran vivido si pudieran vivir de nuevo sus vidas. Resuelvo que viviré tal y como creo que desearía haberlo hecho, suponiendo que viva hasta una edad avanzada. **8 DE JULIO DE 1723.**

53. Resuelvo mejorar cualquier oportunidad, cuando esté en el mejor y más feliz estado mental, para derramar y confiar mi alma en el Señor Jesucristo, para esperar y depositarme en Él, y consagrarme completamente a Él; que de esta manera yo pueda estar seguro de mi salvación, sabiendo que he confiado en mi Redentor. **8 DE JULIO DE 1723.**

54. Resuelvo que siempre que oiga que se está hablando algo en alabanza para alguna persona, si yo pienso que eso sería en mí digno de alabanza, yo debería esforzarme en imitarlo. **8 DE JULIO DE 1723.**

55. Resuelvo empeñarme al máximo, para actuar así, de la manera que pienso que debería hacerlo, si ya hubiera visto la felicidad del cielo y los tormentos del infierno. **8 DE JULIO DE 1723.**

56. Resuelvo nunca detenerme, ni ablandarme en lo más mínimo en mi lucha con mis corrupciones, no importando si no he podido lograrlo.

57. Estoy resuelto cuando tenga temor a las desgracias y adversidades, deberé examinar si he realizado mi deber, y resolver hacerlo y dejar que el evento sea solamente como la Providencia lo ordene, Yo, tanto como me sea posible, no me preocuparé por nada, sino por mi deber y mi pecado. **9 DE JUNIO Y 13 DE JULIO DE 1723.**

58. Resuelvo no solo refrenarme en la conversación de un aire de desaprobación, enojo e ira sino manifestar un aire de amor, alegría y benignidad. **27 DE MAYO Y 13 DE JULIO DE 1723.**

59. Resuelvo que cuando sea más consciente de las provocaciones de la naturaleza enfermiza y de la ira, que lucharé con más fuerza para sentir y actuar con bondad natural; sí, en tales momentos, manifestar benevolencia, aunque yo piense que en otros aspectos sería desventajoso o imprudente. **12 DE MAYO Y 11 Y 13 DE JULIO.**

60. Resuelvo que siempre, cuando mis sentimientos comiencen a aparecer fuera de orden, cuando esté consciente de la menor inquietud dentro de mí, o la más mínima irregularidad yo entonces me someteré a mí mismo al más estricto examen. **4 Y 13 DE JULIO DE 1723.**

61. Resuelvo que no daré ocasión a que la negligencia que encuentro en mí relaje mi mente de estar completamente llena y firmemente colocada en la religión [relación con Dios], tampoco daré ocasión a cualesquier excusa que pueda yo buscar, y que mi negligencia me incline a pensar que es mejor. **21 DE MAYO Y 13 DE JULIO DE 1723.**

62. Resuelvo nunca hacer nada excepto mi deber, y hacerlo de acuerdo a Efesios 6:6-8, hacerlo voluntaria y alegremente, como delante del Señor y no de los hombres; «sabiendo que cualquier cosa buena que cada uno haga, esto recibirá del Señor». **25 DE JUNIO Y 13 DE JULIO DE 1723.**

63. Partiendo de la suposición de que nunca hubo en el mundo más que un solo individuo, en un momento dado, que fuera propiamente un cristiano completo, en todos los aspectos de un sello correcto, teniendo el cristianismo siempre brillando en su verdadero lustre, y pareciendo excelente y encantador, desde cualquier parte y bajo cualquier carácter que se le viera: Resuelvo a actuar tal como yo lo haría, si me esforzara con todas mis fuerzas por ser aquel, que viviera en mi tiempo. **14 Y 13 DE JULIO DE 1723.**

64. Resuelvo que cuando sienta estos «gemidos indecibles» (Ro. 8:26) de los cuales habla el apóstol y aquellos suspiros del alma de desear Sus juicios en todo tiempo, que hace mención el salmista en el Salmo 119:20, los alentaré con toda mi fuerza y no me cansaré de empeñarme encarecidamente en dar lugar a esos deseos, ni a continuar repitiendo tales anhelos. **23 DE JULIO Y 10 DE AGOSTO DE 1723.**

65. Resuelvo ejercitarme mucho en esto, toda mi vida, con la mayor apertura de que soy capaz, el declarar mis caminos a Dios y mantener mi alma abierta para Él, todos mis pecados, tentaciones, dificultades, penas, temores, esperanzas, deseos, todas las cosas, y todas las circunstancias, de conformidad con el sermón sobre el Salmo 119 del Dr. Manton. **26 DE JULIO Y 10 DE AGOSTO DE 1723.**

66. Resuelvo esforzarme siempre por mantener un aspecto benigno y un aire de actuar y hablar en todos los lugares y en todas las compañías, salvo que el deber exija lo contrario.

67. Resuelvo inquirir después de las aflicciones, cuán mejor soy por ellas, qué es lo que obtuve de ellas y que podría seguir obteniendo de ellas.

68. Resuelvo confesarme francamente a mí mismo, todo lo que encuentro en mí ser ya sea enfermedad o pecado; y si ello fuera algo concerniente a la religión, también confesarle todo el asunto a Dios y le imploraré que necesito Su ayuda. **23 DE JULIO Y 10 DE AGOSTO DE 1723.**

69. Resuelvo hacer siempre aquello que desearía haber hecho cuando vea que otros lo hacen. **11 DE AGOSTO DE 1723.**

70. Resuelvo siempre dejar que haya algo de benevolencia en todo lo que hable. **17 DE AGOSTO DE 1723.**

©Aviva Nuestros Corazones. Usado con permiso.

www.AvivaNuestrosCorazones.com | info@AvivaNuestrosCorazones.com